

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5004 SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM

Convocatoria de Junta General.

Por acuerdo del consejo de administración se convoca junta general ordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social, calle Rosselló núm. 515 de Barcelona (Antiga Fàbrica Damm), a las 11 horas del día 27 de junio de 2017 en primera convocatoria o, si procede, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad y de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Tercero.- Modificación de los artículos 14, 21 y 23 de los Estatutos Sociales, sobre el Consejo de Administración, y fijación de prestaciones para Consejeros.

Cuarto.- Modificación de los artículos 26, 27 y 35 de los Estatutos Sociales, sobre la Junta General de Accionistas.

Quinto.- Modificación del artículo 6 del reglamento de la Junta General de Accionistas.

Sexto.- Fusión por absorción de la sociedad íntegramente participada "Reservas de Hielo, S.A.U.", siendo sociedad absorbente "Sociedad Anónima Damm".

Séptimo.- Designación de dos interventores para aprobar el acta de la Junta.

Todos los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la junta general, las cuentas anuales y el informe de gestión individuales y consolidados, los informes de los auditores de cuentas sobre dichos documentos y la propuesta de acuerdos, y pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos. Dicha documentación se halla también a disposición de los accionistas en la página web www.damm.es y, además de en el domicilio social, pueden solicitar documentación e información relativas a la Junta General llamando a los teléfonos 93 290 92 00 y 93 290 06 29 y a través de la dirección de correo electrónico accionista@damm.es.

Información sobre el sexto punto del orden del día: La fusión planteada consiste en la absorción de la sociedad íntegramente participada por "Sociedad Anónima Damm" denominada "Reservas de Hielo, S.A.U." (sociedad absorbida) por parte de "Sociedad Anónima Damm" (sociedad absorbente), con la consiguiente extinción de "Reservas de Hielo, S.A.U." y la adquisición del patrimonio de la misma por parte de "Sociedad Anónima Damm" con efectos contables desde el 1 de enero de 2017, siendo los balances de fusión de ambas

sociedades los cerrados a 31 de diciembre de 2016. En la página web de ambas sociedades (www.damm.es y www.reservasdehielosa.es), consta desde el 20 de abril el proyecto común de fusión y desde el 22 de mayo los demás documentos indicados en el artículo 39 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, puestos a disposición de todos los socios, obligacionistas, titulares de derechos especiales así como de los representantes de los trabajadores.

Se recuerda a todos los accionistas que, sin perjuicio del derecho de agrupación, para asistir a la junta general, se requiere poseer al menos 25.000 acciones y que pueden concurrir a la misma personalmente o conferir su representación en otro accionista, admitiéndose únicamente la representación en persona no accionista en los supuestos previstos en la ley, los estatutos sociales y el reglamento de la junta general.

Los accionistas que deseen hacerse representar en la junta deberán designar un representante mediante la tarjeta de asistencia y representación emitida por la entidad depositaria de las acciones, mediante la tarjeta disponible en la página web de la Sociedad o por carta, correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad de quien confiere la representación.

Se prevé que la junta general se celebre en primera convocatoria. Con el objeto de agilizar la identificación de los asistentes a la junta general, se recomienda personarse en el lugar de celebración de la misma con anterioridad a la hora señalada.

Barcelona, 23 de mayo de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración,
Ramón Agenjo Bosch.

ID: A170040566-1